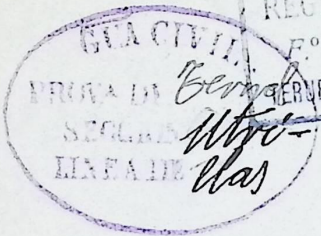


León 46/97  
Excmo Señor



Proporcionando para  
alcalde, Primer Con-  
sejal y un fector  
de Bayona.

En cumplimiento a  
un superior escrito del  
Requerido 1.º Bimero  
1892 de fecha 22 del  
anterior; tengo el honor  
de proponer a V. E. pa-  
ra alcalde, Primer  
Consejal y un  
fector del Ayuntamiento  
de Bayona a los vecinos  
del mismo. Don Eugenio  
Valero Marco para  
alcalde, Don Valero  
Loras Sabot, Primer  
Consejal y Don  
Gerónimo Marco Es-  
teban para fector, por  
razones de reconocida  
virtud, moralidad  
y adictos al glorioso

10. P. 1929

Por informe a T. S. de  
El Sobador

Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. C. muchos años

Calamocha 8 de Mayo de 1939

Año de la Victoria

El Jefe Línea accidental

Ficente Pinón  
Jornales

Excmo Señor Gobernador Civil de la  
provincia Bernal

17 do. 70  
Nº. 2277

Tenga a bien informarme a la mayor brevedad, sobre los antecedentes-morales, politico-sociales y grado de adhesión al-Victorioso Movimiento Nacional, de los vecinos de Liñón, EUGENIO VALERO MARCO, VALERO LORAS LAHOZ y JERONIMO MARCO ESTEBAN, y si los considera con capacidad suficiente para desempeñar algun cargo concejil.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 10 de Mayo 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Rfcia 1.321

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

ALCAÑIZ

